



**Universidad  
de La Sabana**  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Universidad de La Sabana  
Facultad de Comunicación

## **Opciones de trabajo de grado**

Autor:  
Coordinación de Investigación Facultad de Comunicación

Discusión  
Subcomisión de Currículo de la Facultad

Aprobación: Comisión  
de Facultad  
Acta 022 de Junio 11 de 2009

Reformas: Comisión  
de Facultad  
Acta 023 de agosto 4 de 2010

Comisión de Facultad  
Acta 015 de mayo 18 de 2012



## **Opciones de trabajo de grado aprobadas por la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Sabana**

Según lo establecido por la ley 30 de 1992, “la formación académico profesional de pregrado, prepara a los estudiantes para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de humanidades, como las artes y la filosofía, y culmina con la realización de un Trabajo de Grado”<sup>1</sup>.

El Trabajo de Grado se según la ley 30 debe tener un componente investigativo, que consiste en la formulación, planeación y en algunos casos, ejecución de un trabajo o proyecto en el que el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso del programa académico.

De esta manera, el trabajo de grado se convierte en una oportunidad para la fundamentación, aplicación y producción de conocimientos, que conjuguen las habilidades investigativas con los saberes y competencias adquiridas a través de su formación académica y profesional, y a partir de los cuales se planteen soluciones a los problemas de su contexto social y laboral.

Las opciones de trabajo de grado en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Sabana, fueron definidas y aprobadas mediante el Acta de Comisión de Facultad 002- de 2007. Mediante el Acta de Comisión de Facultad 022 de Junio 11 de 2009, se aumentó el número de modalidades de trabajo de grado por las que pueden optar los estudiantes y se determinaron los criterios de evaluación y aprobación de las mismas. Es importante aclarar que, en todas las modalidades de grado, los trabajos presentados no pueden haber sido realizados para alguna de las asignaturas del plan de estudios.

Igualmente, se contempla la reglamentación para casos especiales, como coterminales con programas de especialización y maestría ofrecidos por la Facultad o en convenio con otras instituciones educativas.

Las opciones de trabajo de grado, son frecuentemente revisadas, de manera que la Comisión de Facultad ha aprobado modificaciones a esta reglamentación, contempladas en las Actas 023 del 4 de agosto de 2010 y Acta 015 del 18 de mayo de 2012.

---

<sup>1</sup> Congreso de la República de Colombia. Ley 30 de 1992.

## 1. Elementos formales para la presentación de trabajos de grado

Los términos generales están basados en la aplicación de las Normas Icontec, 2008 que, en caso de ser necesario, pueden ser consultados en la Biblioteca de la Universidad de La Sabana.

**Margen:** Utilice márgenes superior 3cm, inferior 3cm, derecha 2cm e izquierda 4cm de cada página.

**Tipo de letra:** Arial 12 puntos.

**Espaciado:** El título de cada capítulo debe comenzar a 3 centímetros del borde superior.

El texto debe llegar hasta el margen inferior establecido.

Se deben evitar títulos o subtítulos solos al final de la página o renglones sueltos.

En el texto se escribe a una interlinea sencilla y después de punto aparte a dos interlíneas sencillas, cuando es punto seguido se deja un espacio.

Para el caso de los guiones, en la modalidad de Proyecto creativo escrito, se utilizará el formato Final Draft.

## 2. Estructura de presentación del trabajo de grado

Con el fin de dar unidad a la presentación de los trabajos de grado que se realizan en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Sabana, se recomienda que, sin importar la modalidad en que estén inscritos, estos contengan los siguientes elementos:

1. Portada: Incluye los siguientes elementos, que se presentan centrados y separados: Título del trabajo; Nombres y apellidos completos de autor o autores; Modalidad de Trabajo de grado; Nombre y apellidos de la persona que dirigió el trabajo y título académico; Nombre de institución Facultad, Programa académico; Ciudad; año.
2. Resumen y *abstract* (versión en inglés del resumen).
3. Índice
4. Introducción
5. Desarrollo o cuerpo del trabajo (varía de acuerdo con cada modalidad de trabajo de grado)
6. Referencias bibliográficas

8. Apéndices o anexos (opcional).

9. Elementos adicionales: agradecimientos y dedicatoria (suele utilizarse en tesis o Libros y es de carácter opcional).

### **3. Normas de citación y referenciación**

Las citas son transcripciones literales de lo que una persona ha dicho o escrito o la reproducción del pensamiento o idea de otros expresada en palabras nuestras, de manera que siempre se debe dar crédito al autor original.

Para la citación y referenciación, se seguirán las Normas de la American Psychological Association (APA), sistema utilizado, primordialmente, en las Ciencias Sociales y Humanas. La estructura básica de esta norma radica en la citación en el texto mismo por medio de paréntesis. La lista de referencias se establece al final en orden alfabético.

#### **3.1. Citación**

En la citación dentro del texto deben tenerse principalmente en cuenta los siguientes parámetros:

1. Toda frase o párrafo cuya información o sustento provenga de alguna fuente consultada, debe estar citado.
2. Las citas textuales de menos de 40 palabras van entre comillas dobles (“”); las de más de 40 palabras van separadas del margen.
3. Las notas al pie son sólo para agregar información o ejemplos que no caben en el cuerpo del trabajo.

Información básica de la cita entre paréntesis:

(Autor, año) → Tal como aparece en las referencias

(Autor y Autor, Año, p. #) → Para citas textuales o específicas

(Autor, Autor y Autor, Año, §3) → Cuando no hay # de página

(Autor, et al., Año) → Más de 4 autores

Autor (Año) → En las citas enunciativas

(Autor, Año, citado en Autor, Año, p. #) → en citas secundarias

Ejemplos de cita dentro del texto:

La época actual ha sido definida como la sociedad de las redes, en la que la comunicación juega un papel primordial (Castells, 2009)

Y es así como podemos asegurar que “[l]os discursos – de los medios masivos de comunicación – ayudan a reproducir las experiencias de subjetividad y a construir consensos sociales” (Ceballos Saavedra, 2008, p. 268).

Basado en su experiencia de investigación en Sudáfrica, Castillejo Cuéllar (2005) nos hace reflexionar sobre el rol de la memoria colectiva y los potenciales ‘silencios’ que la misma investigación académica puede encubrir o, peor, generar.

## **3.2. Referenciación**

Todo trabajo académico debe tener una lista de referencias (bibliografía), pero sólo el material que aparezca citado en el texto debe estar en la lista.

La lista de referencias se hace con interlineado 1,5, cada una debe tener sangría francesa y el listado debe organizarse según el orden alfabético de los apellidos de los autores de las fuentes. Para la referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos.

### **3.2.1. Formas comunes de referencias**

#### **3.2.1.1. Referencias de libros**

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Ejemplos:

- Con un autor

Nagel, P. C. (1992). *The lees of Virginia: Seven generations of an american family*. New York: Oxford University Press

- Varios autores

Ramo T., Z., & Casanova, M. A (1998). *Teoría y práctica de la evaluación en la educación secundaria*. (2ª ed.) Madrid: Escuela Española S.A.

Smith, L. M. & Geoffrey, W. (1968) *The complexities of an urban classroom: and analysis toward a general theory of teaching*. New York: Holt, Rinehart & Winston.

#### **3.2.1.2. Referencias de revistas**

Apellido, A. A., Apellido, B. B. & Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp.

Ejemplos:

Schweiger, W. (2000). Media credibility – experience or image?: A survey on the credibility of the World Wide Web in Germany in comparison to other media. *European Journal of Communication*, 15, 37-59.

Tormala, Z., Briñol, P. & Petty, R. (2007). Multiple roles for source credibility under high elaboration: it's all in the timing. *Social Cognition*, 25, 536-552.

### 3.2.1.3. Referencias de periódicos

Impreso: Apellido A. A. (Año, Día, Mes). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ejemplo:

Manrique Grisales, J. (2010, 14 de noviembre). La bestia que se tragó Armero. *El Espectador*, pp. 16-17.

Digital: Apellido, A. A. (año, mes, día). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ejemplo:

Bonet, E. (2011, 2 de febrero). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. *El Tiempo*. Recuperado de [http://www.eltiempo.com/mundo/africa/protestas-en-egipto\\_8817580-4](http://www.eltiempo.com/mundo/africa/protestas-en-egipto_8817580-4)

Para citar otros tipos de documentos, consulte el Manual de Normas APA en la Biblioteca de la Universidad de La Sabana.

## 4. Tipos de trabajo de grado admitidos

**4.1. Pasantía investigativa en semillero de investigación:** Es un mecanismo para promover la formación de investigadores, que se basa en la participación del estudiante en un semillero de investigación formalmente constituido por la Facultad, en el cual actúa como auxiliar de las investigaciones profesoras al mismo tiempo que profundiza sobre una línea de investigación temática, lo cual le permite proponer y desarrollar su propio trabajo de investigación.

Los semilleros agrupan a estudiantes en torno a actividades que van más allá del proceso académico formal y dinamizan la adquisición de competencias investigativas, las cuales se materializan en proyectos concretos (de investigación,

de elaboración de estados del arte, de revisión completa de bibliografía con fines de publicación, de publicación de artículos, de seminarios de estudio, entre otros)<sup>2</sup>.

#### **4.1.1. Condiciones para homologar el trabajo en el semillero de investigación como opción de grado:**

- Estar inscrito en un semillero de investigación de la Facultad de Comunicación o de otra unidad académica de la Universidad de La Sabana, reconocido y registrado en la Dirección de Investigación.

- Presentar un artículo científico de su autoría, con base en los resultados de la investigación formulada y realizada por él mismo como miembro del semillero, o con parte de los datos y/o documentos analizados sobre el tema de la investigación profesoral en la que participa. Tanto la investigación como el artículo pueden ser presentados en solitario o en coautoría con máximo otros dos estudiantes. Los artículos presentados deberán ser de una de las siguientes tipologías, correspondientes a las aprobadas por Colciencias<sup>3</sup>:

*Artículo de investigación científica y tecnológica:* documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

*Artículo de reflexión:* documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, y con el recurso de fuentes originales.

*Artículo de revisión:* documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos treinta (30) referencias.

- Haber cumplido un mínimo de 30 horas de colaboración en un proyecto profesoral, avaladas por el docente que coordina el Semillero de Investigación, en el formato suministrado por la Coordinación de Investigación, el cual desagrega las tareas que ha realizado el estudiante de manera que se compruebe que efectivamente ha ocupado las horas establecidas.

---

<sup>2</sup> (Convocatoria Semilleros de Investigación, Dirección de Investigación, Universidad de La Sabana. Consultado el 20 de febrero de 2008. [http://sabanet.unisabana.edu.co/admon/investigacion/terminos\\_semilleros\\_2009.htm](http://sabanet.unisabana.edu.co/admon/investigacion/terminos_semilleros_2009.htm))

<sup>3</sup> Colciencias. Servicio Permanente de Indexación de Revistas CT+I Colombianas. Consultado en: <http://201.234.78.173:8084/publindex/docs/informacionCompleta.pdf>

#### 4.1.2. Criterios de evaluación y calificaciones requeridas para la aprobación

- Los artículos de investigación presentados por el estudiante como resultado del desarrollo de su proyecto de investigación, deberán ser presentados a la Coordinación de investigación de la Facultad de Comunicación, quien buscará un evaluador para los mismos.
- El evaluador tendrá quince días para la lectura del artículo, luego de los cuales deberá dar concepto, de acuerdo con los siguientes criterios:

##### Aspectos formales (Valor 30%):

Las referencias y bibliografía están bien citadas, de acuerdo con normas APA (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La bibliografía referencia las fuentes utilizadas (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El texto tiene las partes de un artículo científico (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Ortografía y gramática(20%)	Errores/página	0	1	2	3	> 3
	Evaluación	5	4	3	2	1
Las tablas y gráficos son claros y están bien presentados (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

##### Aspectos de contenido (Valor 70%):

El título refleja claramente el contenido (5%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El resumen es una síntesis de todas las partes del artículo (5%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Las palabras clave corresponden al contenido del artículo y sin precisas (5%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La introducción da cuenta del problema, la justificación, el marco y el estado del arte (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El método está detallado suficientemente (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El análisis de los resultados está bien argumentado, sustentado en citas de otros autores (25%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Las conclusiones son claras y hacen aportes válidos y novedosos (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La bibliografía es pertinente para el tema y lo suficientemente amplia (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1



Además de la evaluación cualitativa, se dará una calificación numérica del trabajo que corresponde a los valores de la matriz presentada anteriormente, en la cual se contemplan aspectos formales (30%) y de contenido (70%). Dicha calificación se traduce en las siguientes posibilidades:

- Sobresaliente: el artículo no presenta mayores dificultades para su publicación. Obtiene una calificación igual o superior a 4,0.
- Aprobado con modificaciones: el artículo presenta algunas debilidades, que son susceptibles de corrección. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones. Obtiene una calificación entre 3,0 y 3,9.
- Reprobado: el artículo tiene serios problemas de forma y contenido, que requieren correcciones de fondo. Obtiene una calificación inferior a 3,0. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones.

Para validar la homologación del artículo por el trabajo de grado, éste deberá obtener la calificación mínima de 4,0.

La calificación cualitativa que obtiene el trabajo en su primera evaluación es la que quedará registrada en la hoja de vida del estudiante. Sin embargo, un trabajo que obtiene Aprobado con modificaciones debe corregirse hasta que obtenga los estándares indicados y el estudiante pueda realizar los trámites de grado. Un trabajo reprobado deberá rehacerse por completo y someterse a una nueva evaluación, con otro jurado.

Cuando el trabajo es excepcionalmente bueno y desde su primera evaluación obtiene una calificación superior a 4,8, el jurado puede recomendar que se declare como trabajo Laureado.

#### **4.2. Investigación monográfica:**

Es el estudio de problemas de tipo teórico o práctico en la correspondiente disciplina, que se concentra en resolver una hipótesis de trabajo para describir la situación problemática, analizarla para establecer causas y consecuencias, y proponer soluciones. Este tipo de trabajos puede apoyarse tanto en la investigación documental como en la investigación de campo. Sigue los pasos de una investigación científica en estricto sentido y debe contemplar las partes de un proyecto de ese tipo: objetivos, preguntas de investigación, hipótesis (si aplica), estado del arte, marco teórico y/o conceptual, método, resultados, discusión y conclusiones.

#### 4.2.1. Condiciones para aprobar la investigación monográfica como opción de trabajo de grado:

- El estudiante buscará entre los profesores de planta o cátedra de la Facultad, un experto en el tema sobre el cual quiere realizar su trabajo, a fin de que le sirva de asesor. Es compromiso del asesor velar porque el trabajo presentado tenga óptimos niveles de calidad. Es compromiso del estudiante seguir las indicaciones del asesor y cumplir, en los tiempos establecidos, con las tareas por éste asignadas.
- El estudiante debe inscribir el título de su trabajo ante la Coordinación de Investigación a través del formulario publicado en la página web de la Universidad de La Sabana.
- El profesor debe dar su aceptación de la asesoría, a través del diligenciamiento de un formato en línea, publicado en la página web de la Universidad de La Sabana.
- Una vez inscrito el trabajo, no es posible el cambio de tema ni de asesor.

#### 4.2.2. Criterios de evaluación y calificaciones requeridas para la aprobación

- El trabajo deberá ser presentado por el estudiante a la Coordinación de investigación de la Facultad de Comunicación, junto con una carta del profesor asesor del mismo, quien dará fe de que el trabajo está listo para evaluación.
- La Coordinación de Investigación buscará un evaluador, quien tendrá un mes para la lectura del trabajo. Terminado el plazo, deberá dar concepto, de acuerdo con los siguientes criterios:

##### Aspectos formales (Valor 30%):

Las referencias y bibliografía están bien citadas, de acuerdo con normas APA (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La bibliografía referencia las fuentes utilizadas (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El texto está organizado a manera de un informe académico: tiene índice, introducción, capítulos, conclusiones, bibliografía (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Ortografía y gramática (20%)	Errores/pág	0	1	2	3	> 3
	Evaluación	5	4	3	2	1

Las tablas y gráficos son claros y están bien presentados (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

**Aspectos de contenido (Valor 70%):**

El trabajo es pertinente para el contexto de la Comunicación y el Periodismo y/o aplicable en estos campos. (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La justificación es clara y se evidencia con facilidad (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La estructura argumentativa del texto es coherente. Son claros el problema, los objetivos y el método. (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El tema está tratado con profundidad. Hay estado del arte y el marco. (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Los análisis que se realizan están bien argumentados, sustentado en citas de otros autores (25%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Las conclusiones son claras y hacen aportes válidos y novedosos (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La bibliografía es pertinente para el tema y lo suficientemente amplia (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

Además de la evaluación cualitativa, se dará una calificación numérica del trabajo que corresponde a los valores de la matriz presentada anteriormente, en la cual se contemplan aspectos formales (30%) y de contenido (70%). Dicha calificación se traduce en las siguientes posibilidades:

- Sobresaliente: el trabajo no presenta mayores dificultades. Obtiene una calificación igual o superior a 4,0.
- Aprobado con modificaciones: el trabajo presenta algunas debilidades, que son susceptibles de corrección. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones. Obtiene una calificación entre 3,0 y 3,9.
- Reprobado: el trabajo tiene serios problemas de forma y contenido, que requieren correcciones de fondo. Obtiene una calificación inferior a 3,0. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones.

Para validar la homologación de la investigación monográfica por el trabajo de grado, éste deberá obtener la calificación mínima de 4,0.

La calificación cualitativa que obtiene el trabajo en su primera evaluación es la que quedará registrada en la hoja de vida del estudiante. Sin embargo, un trabajo que

obtiene Aprobado con modificaciones debe corregirse hasta que obtenga los estándares indicados y el estudiante pueda realizar los trámites de grado. Un trabajo reprobado deberá rehacerse por completo y someterse a una nueva evaluación, con otro jurado.

Cuando el trabajo es excepcionalmente bueno y desde su primera evaluación obtiene una calificación superior a 4,8, el jurado puede recomendar que se declare como trabajo Laureado.

**4.3. Investigación aplicada:** es aquella que parte de una situación problemática que requiere ser intervenida y mejorada. Comienza con la descripción sistemática de la situación deficitaria, luego se enmarca en una teoría suficientemente aceptada de la cual se exponen los conceptos más importantes y pertinentes; posteriormente, la situación descrita se evalúa a la luz de esta Teoría y se proponen secuencias de acción o un prototipo de solución. Supone el uso de los métodos de la investigación-acción-participación, es decir, relación directa con la comunidad afectada por la problemática. Las propuestas de solución deben integrar los conocimientos propios del Comunicador social-Periodista o del Comunicador Audiovisual-multimedial, según sea el caso.

#### **4.3.1. Condiciones para aprobar la investigación aplicada como opción de trabajo de grado:**

- El estudiante buscará entre los profesores de planta o cátedra de la Facultad, un experto en el tema sobre el cual quiere realizar su trabajo, a fin de que le sirva de asesor. Es compromiso del asesor velar porque el trabajo presentado tenga óptimos niveles de calidad. Es compromiso del estudiante seguir las indicaciones del asesor y cumplir, en los tiempos establecidos, con las tareas por éste asignadas.
- El estudiante debe inscribir el título de su trabajo ante la Coordinación de Investigación a través del formulario publicado en la página web de la Universidad de La Sabana, en el sitio de la carrera que cursa.
- El profesor debe dar su aceptación de la asesoría, a través del diligenciamiento de un formato en línea, publicado en la página web de la Universidad de La Sabana.
- Una vez inscrito el trabajo, no es posible el cambio de tema ni de asesor.

#### **4.3.2. Criterios de evaluación y calificaciones requeridas para la aprobación**

- El trabajo deberá ser presentado por el estudiante a la Coordinación de investigación de la Facultad de Comunicación, junto con una carta del

profesor asesor del mismo, quien dará fe de que el trabajo está listo para evaluación.

- La Coordinación de Investigación buscará un evaluador, quien tendrá un mes para la lectura del trabajo. Terminado el plazo, deberá dar concepto, de acuerdo con los siguientes criterios:

**Aspectos formales (Valor 30%):**

Las referencias están bien citadas, de acuerdo con normas APA (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La bibliografía referencia las fuentes utilizadas (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El texto está organizado a manera de un informe académico: tiene índice, introducción, capítulos, conclusiones, bibliografía (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
	Errores/pág	0	1	2	3	> 3
Ortografía y gramática (20%)	Evaluación	5	4	3	2	1
	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
Las tablas y gráficos son claros y están bien presentados (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

**Aspectos de contenido (Valor 70%):**

El trabajo es pertinente para el contexto del Periodismo y la Comunicación y/o aplicable en estos campos. (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La justificación es clara y se evidencia con facilidad (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La estructura del documento es coherente (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El tema está tratado con profundidad (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Los análisis que se realizan están bien argumentados, sustentados en citas de otros autores (25%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Las conclusiones son claras y hacen aportes válidos y novedosos (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La bibliografía es pertinente para el tema y lo suficientemente amplia (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

Además de la evaluación cualitativa, se dará una calificación numérica del trabajo que corresponde a los valores de la matriz presentada anteriormente, en la cual se contemplan aspectos formales (30%) y de contenido (70%). Dicha calificación se traduce en las siguientes posibilidades:

- Excelente: el trabajo no presenta mayores dificultades. Obtiene una calificación igual o superior a 4,0.
- Bueno: el trabajo presenta algunas debilidades, que son susceptibles de corrección. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones. Obtiene una calificación entre 3,0 y 3,9.
- Deficiente: el trabajo tiene serios problemas de forma y contenido, que requieren correcciones de fondo. Obtiene una calificación inferior a 3,0. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones.

Para validar la homologación de la investigación aplicada por el trabajo de grado, éste deberá obtener la calificación mínima de 4,0.

La calificación cualitativa que obtiene el trabajo en su primera evaluación es la que quedará registrada en la hoja de vida del estudiante. Sin embargo, un trabajo que obtiene Aprobado con modificaciones debe corregirse hasta que obtenga los estándares indicados y el estudiante pueda realizar los trámites de grado. Un trabajo reprobado deberá rehacerse por completo y someterse a una nueva evaluación, con otro jurado.

Cuando el trabajo es excepcionalmente bueno y desde su primera evaluación obtiene una calificación superior a 4,8, el jurado puede recomendar que se declare como trabajo Laureado.

**4.4. Proyecto creativo de carácter audiovisual:** Los conocimientos adquiridos durante la carrera pueden materializarse como productos de carácter audiovisual, que deberán estar sustentados en un proyecto y evidenciar el plan de trabajo ejecutado en su realización, al igual que el sustento investigativo para el desarrollo del contenido temático. Igualmente, se tendrán en cuenta los aspectos técnicos y de producción, que deben reflejar altos estándares de calidad.

Los trabajos de las asignaturas relacionadas con el tema audiovisual (como seminarios de documental o de formatos televisivos) no pueden ser homologados como trabajo de grado, aunque a partir de allí se pueden desarrollar los trabajos de grado de los estudiantes, demostrando que se ha aumentado el rigor en el tratamiento del tema y en el tratamiento audiovisual. El estudiante deberá anexar el libro de preproducción junto con el audiovisual ya realizado.

Dado que el trabajo de grado tiene como objetivo demostrar y aplicar lo aprendido en la carrera por medio de un trabajo final, en el caso de Comunicación Social y

Periodismo, se aceptarán productos audiovisuales basados en una investigación periodística (documentales) o aquellos productos de carácter empresarial (video institucional). No se aceptan videos publicitarios o comerciales. En el caso de Comunicación Audiovisual se aceptarán proyectos argumentales, documentales, animaciones, videos experimentales, trabajos radiales y proyectos multimedia.

En caso de trabajos colectivos que incluyan más de tres personas, deberán estipularse claramente los roles y las competencias desarrolladas por cada uno de los miembros del equipo y pasar previamente solicitud de aprobación al jefe del Área de Comunicación Audiovisual.

Los proyectos audiovisuales deben contener:

1. Storyline / Tagline
2. Objetivos: general y específico(s)
3. Justificación: relevancia, pertinencia del producto.
4. Género / Formato: definición, explicitación de las características principales. Rasgos distintivos de cada uno.
5. Estado del arte: bibliografía y referentes visuales necesarios para concertar el producto.
6. Preproducción

Los proyectos multimedia deben contener:

1. Concepto /idea clave-producto a desarrollar
2. Objetivos: general y específico(s)
3. Justificación: relevancia, pertinencia del producto. Puede jugarse aquí un estudio de mercado, por ejemplo.
4. Estado del arte: bibliografía y experiencias o productos similares visuales necesarios para concertar el producto.
5. Preproducción: interfaces, contenidos, recursos necesarios (hardware, software). Diagnóstico de convergencia/hibridación medial.
7. Resultado: desarrollo del producto multimedia.

#### **4.4.1. Condiciones para aprobar el proyecto creativo de carácter audiovisual como opción de trabajo de grado:**

- El estudiante buscará entre los profesores de planta o cátedra de la Facultad, un experto en el tema sobre el cual quiere realizar su trabajo, a fin de que le sirva de asesor. Es compromiso del asesor velar porque el trabajo presentado tenga óptimos niveles de calidad. Es compromiso del estudiante seguir las indicaciones del asesor y cumplir, en los tiempos establecidos, con las tareas por éste asignadas.

- El estudiante debe inscribir el título de su trabajo ante la Coordinación de Investigación a través del formulario publicado en la página web de la Universidad de La Sabana, en el sitio de la carrera que cursa.
- El profesor debe dar su aceptación de la asesoría, a través del diligenciamiento de un formato en línea, publicado en la página web de la Universidad de La Sabana.
- Una vez inscrito el trabajo, no es posible el cambio de tema ni de asesor.

#### 4.4.2. Criterios de evaluación y calificaciones requeridas para la aprobación

- El trabajo deberá ser presentado por el estudiante a la Coordinación de investigación de la Facultad de Comunicación, junto con una carta del profesor asesor del mismo, quien dará fe de que el trabajo está listo para evaluación.
- La Coordinación de Investigación buscará un evaluador, quien tendrá un mes para la lectura del trabajo. Terminado el plazo, deberá dar concepto, de acuerdo con los siguientes criterios:

##### Aspectos formales (Valor 30%):

Demuestra un excelente uso del lenguaje audiovisual, el cual maneja con corrección y creatividad. (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Demuestra en su trabajo un amplio conocimiento de las características del género utilizado y de su estructura. (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Las condiciones técnicas del trabajo en el aspecto visual y sonoro son de alta calidad. (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Se evidencia la existencia de un riguroso proceso de producción, que contempla un guión creativo y original. (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El trabajo es armonioso y estético. (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

##### Aspectos de contenido (Valor 70%):

El trabajo es pertinente para el contexto de la Comunicación y el Periodismo y/o aplicable en alguno de estos campos. (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El trabajo promueve aspectos de	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente



autorregulación, respeto por los derechos de autor, ejecución, reproducción y demás aspectos contemplados dentro de los aspectos legales y normativos del campo audiovisual. (20%)	Evaluación	5	4	3	2	1
El objetivo comunicativo del trabajo presentado es evidente desde su inicio y su estructura es coherente con el mismo. (20%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
El tema está tratado con profundidad y se demuestra un buen manejo de fuentes. (20%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
El estudiante encuentra un enfoque acertado frente al tema (interesante, original, cautivante) y lo desarrolla de manera coherente según su estructura dramática y narrativa (20%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1

- Además de la evaluación cualitativa, se dará una calificación numérica del trabajo que corresponde a los valores de la matriz presentada anteriormente, en la cual se contemplan aspectos formales (30%) y de contenido (70%). Dicha calificación se traduce en las siguientes posibilidades:
- Sobresaliente: el trabajo no presenta mayores dificultades. Obtiene una calificación igual o superior a 4,0.
- Aprobado con modificaciones: el trabajo presenta algunas debilidades, que son susceptibles de corrección. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones. Obtiene una calificación entre 3,0 y 3,9.
- Reprobado: el trabajo tiene serios problemas de forma y contenido, que requieren correcciones de fondo. Obtiene una calificación inferior a 3,0. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones.

Para validar la homologación del proyecto creativo audiovisual por el trabajo de grado, éste deberá obtener la calificación mínima de 4,0.

La calificación cualitativa que obtiene el trabajo en su primera evaluación es la que quedará registrada en la hoja de vida del estudiante. Sin embargo, un trabajo que obtiene Aprobado con modificaciones debe corregirse hasta que obtenga los estándares indicados y el estudiante pueda realizar los trámites de grado. Un

trabajo reprobado deberá rehacerse por completo y someterse a una nueva evaluación, con otro jurado.

Cuando el trabajo es excepcionalmente bueno y desde su primera evaluación obtiene una calificación superior a 4,8, el jurado puede recomendar que se declare como trabajo Laureado.

**4.5. Proyecto de desarrollo empresarial:** Tiene la finalidad de que el estudiante proponga proyectos concretos orientados a la resolución de problemas de carácter comunicativo al interior de una empresa u organización. Igualmente, se busca que el estudiante presente proyectos orientados a la generación de empresas, cuyo objeto social sea consecuente con su formación profesional.

La generación de un proyecto empresarial debe partir de la detección de un problema o necesidad, de modo que el proyecto debe tener como mínimo un diagnóstico de la situación y la propuesta de solución, acompañada de los pasos y estrategias detallados para llevar a cabo el proyecto, con sus respectivos presupuestos y cronogramas. Esta opción tiene como requisito que el estudiante haya cursado las asignaturas Emprendimiento en Comunicación y Plan de negocios.

En caso de que el trabajo se realice para resolver un problema de una empresa ya existente, el estudiante debe anexar una carta de solicitud de la investigación por parte de la empresa o entidad para la cual realizará este trabajo, especificando cuál será el alcance de la confidencialidad de la información.

**4.5.1. Condiciones para aprobar el proyecto de desarrollo empresarial como opción de trabajo de grado:**

- El estudiante buscará entre los profesores de planta o cátedra de la Facultad, un experto en el tema sobre el cual quiere realizar su trabajo, a fin de que le sirva de asesor. Es compromiso del asesor velar porque el trabajo presentado tenga óptimos niveles de calidad. Es compromiso del estudiante seguir las indicaciones del asesor y cumplir, en los tiempos establecidos, con las tareas por éste asignadas.
- El estudiante debe inscribir el título de su trabajo ante la Coordinación de Investigación a través del formulario publicado en la página web de la Universidad de La Sabana, en el sitio de la carrera que cursa.
- El profesor debe dar su aceptación de la asesoría, a través del diligenciamiento de un formato en línea, publicado en la página web de la Universidad de La Sabana.

- Una vez inscrito el trabajo, no es posible el cambio de tema ni de asesor.

#### 4.5.2. Criterios de evaluación y calificaciones requeridas para la aprobación

- El trabajo deberá ser presentado por el estudiante a la Coordinación de investigación de la Facultad de Comunicación, junto con una carta del profesor asesor del mismo, quien dará fe de que el trabajo está listo para evaluación.
- La Coordinación de Investigación buscará un evaluador, quien tendrá un mes para la lectura del trabajo. Terminado el plazo, deberá dar concepto, de acuerdo con los siguientes criterios:

##### Aspectos formales (Valor: 30%):

Las referencias están bien citadas, de acuerdo con normas APA (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La bibliografía referencia las fuentes utilizadas (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El proyecto tiene una estructura coherente (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Ortografía y gramática (20%)	Errores/pág	0	1	2	3	> 3
	Evaluación	5	4	3	2	1
Las tablas y gráficos son claros y están bien presentados (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

##### Aspectos de contenido (Valor 70%):

El trabajo es pertinente para el contexto de la Comunicación y el Periodismo y/o aplicable en alguno de estos campos. (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Se evidencia un diagnóstico de la situación problemática que genera la propuesta. (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El tema está tratado con profundidad (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Los análisis que se realizan están bien argumentados, sustentado en citas de otros autores (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Se evidencia la planeación del proyecto, cuyo desarrollo es factible, tanto financieramente como en los tiempos de trabajo establecidos para cada etapa. (25%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

La bibliografía es pertinente para el tema y lo suficientemente amplia (15%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2

Además de la evaluación cualitativa, se dará una calificación numérica del trabajo que corresponde a los valores de la matriz presentada anteriormente, en la cual se contemplan aspectos formales (30%) y de contenido (70%). Dicha calificación se traduce en las siguientes posibilidades:

- Sobresaliente: el trabajo no presenta mayores dificultades. Obtiene una calificación igual o superior a 4,0.
- Aprobado con modificaciones: el trabajo presenta algunas debilidades, que son susceptibles de corrección. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones. Obtiene una calificación entre 3,0 y 3,9.
- Reprobado: el trabajo tiene serios problemas de forma y contenido, que requieren correcciones de fondo. Obtiene una calificación inferior a 3,0. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones.

Para validar la homologación del proyecto de desarrollo empresarial por el trabajo de grado, éste deberá obtener la calificación mínima de 4,0.

La calificación cualitativa que obtiene el trabajo en su primera evaluación es la que quedará registrada en la hoja de vida del estudiante. Sin embargo, un trabajo que obtiene Aprobado con modificaciones debe corregirse hasta que obtenga los estándares indicados y el estudiante pueda realizar los trámites de grado. Un trabajo reprobado deberá rehacerse por completo y someterse a una nueva evaluación, con otro jurado.

Cuando el trabajo es excepcionalmente bueno y desde su primera evaluación obtiene una calificación superior a 4,8, el jurado puede recomendar que se declare como trabajo Laureado.

**4.6. Proyecto creativo de carácter escrito:** Las destrezas y conocimientos adquiridos durante la carrera, pueden hacerse tangibles en un proyecto creativo de carácter escrito, que debe partir de la investigación periodística y materializarse en uno o varios géneros periodísticos, o desde la comunicación audiovisual, y hacerse tangible en el guión de un documental, de un medimetraje o de un largometraje.

En el primer caso, teniendo en cuenta que durante la carrera se exigen distintos trabajos sobre cada uno de los géneros periodísticos, el proyecto de grado debe corresponder a una propuesta que permita profundizar en un tema específico a través de una compilación de trabajos, bien sea en uno o varios géneros. Así, por ejemplo, sería factible pensar en un compendio de entrevistas a los principales periodistas colombianos, para indagar su concepto sobre la situación del periodismo en el país; un compendio de crónicas sobre un barrio tradicional de la ciudad, o una serie de reportajes sobre la situación de la salud en Colombia.

En esta modalidad, que se asemeja a la escritura de un libro, **se exige un** capítulo de reflexión sobre el género periodístico escogido, que además contenga elementos sobre la forma en que la investigación fue realizada y las técnicas que utilizó para recopilar los datos.

En lo que se refiere a los productos audiovisuales, se entiende que para entrar en la categoría de proyecto creativo de carácter escrito, los guiones deben ser ideas originales de gran envergadura, cuya realización no sería posible en la modalidad de proyecto creativo de carácter audiovisual y que no han sido trabajadas para una asignatura del plan de estudios.

Para el caso de los estudiantes del programa de Comunicación Social y Periodismo, la modalidad de guión no se acepta, dado que no está dentro de sus competencias la realización de medimétrajes o largometrajes, que requieran un guión.

Los guiones deberán anexar todo el proceso (premisa, story line, sinopsis, argumento, escaleta) y complementarse con un guión técnico, aparte del guión literario de un cortometraje no inferior a media hora.

Los trabajos inscritos en esta modalidad deberán contener lo siguiente:

- Justificación y descripción del trabajo de investigación (Entre 5 y 10 páginas): En este punto, el estudiante debe explicar la importancia del trabajo de grado y de qué manera refleja lo aprendido en la carrera. Igualmente, debe hacer una especie de bitácora en la que relate como fue el proceso de investigación, escritura y creación del guión.
- Tema: El tópico específico que se trate en la historia. Una frase.
- Género: Clasificación de la historia en alguno de los géneros reconocidos (se sugiere ser específico, ejemplo: Comedia romántica, drama psicológico, etc.)

- Premisa: El sentido de la historia. Una frase redactada en forma de proverbio que opere como verdad universal para la historia. Idea controladora.
- Story Line: Línea de venta (como la de los afiches de algunas películas)  
Una frase
- Sinopsis: La historia contada en pocas líneas (que le pasa a quien). Entre uno y dos párrafos.
- Argumento: Desarrollo de la historia de principio a fin (que le pasa a quien y como) Entre una y dos páginas.
- Escaleta: Presentación esquemática de cada una de las secuencias y escenas del guión (la extensión depende de la cantidad de escenas). La escaleta debe incluir la enumeración y nombre de cada secuencia con sus respectivas escenas en las que debe haber un encabezado (ej: Escena 3. Oficina. Empresa de Seguros. Int. Día) y una descripción del contenido de la escena en dos líneas.
- Caracterización de locaciones principales: Fotografías o imágenes de la locación imaginada para las más importantes junto con una descripción del porqué se imagina así la locación y qué sentido tiene para la historia. Algunos factores importantes tienen que ver con una primera concepción de atmósfera, color y ambientación de la historia.
- Caracterización de personajes principales: Fotografías o imágenes de los perfiles de cada uno de los personajes relevantes junto con una descripción que incluya elementos como: Breve biografía del personaje, perfil psicológico, sociológico y fisiológico.
- Público objetivo del trabajo: Justificación de la franja de audiencia a la cuál va dirigido el trabajo.
- Posible estrategia de difusión y financiación
- Guión secuenciado y dialogado en el formato estándar (tipo Final Draft)

#### **4.6.1. Condiciones para aprobar el proyecto creativo de carácter escrito como opción de trabajo de grado:**

- El estudiante buscará entre los profesores de planta o cátedra de la Facultad, un experto en el tema sobre el cual quiere realizar su trabajo, a fin de que le sirva de asesor. Es compromiso del asesor velar porque el trabajo

presentado tenga óptimos niveles de calidad. Es compromiso del estudiante seguir las indicaciones del asesor y cumplir, en los tiempos establecidos, con las tareas por éste asignadas.

- El estudiante debe inscribir el título de su trabajo ante la Coordinación de Investigación a través del formulario publicado en la página web de la Universidad de La Sabana, en el sitio de la carrera que cursa.
- Una vez inscrito el trabajo, no es posible el cambio de tema ni de asesor.

#### 4.6.2. Criterios de evaluación y calificaciones requeridas para la aprobación

- El trabajo deberá ser presentado por el estudiante a la Coordinación de investigación de la Facultad de Comunicación, junto con una carta del profesor asesor del mismo, quien dará fe de que el trabajo está listo para evaluación.
- La Coordinación de Investigación buscará un evaluador, quien tendrá un mes para la lectura del trabajo. Terminado el plazo, deberá dar concepto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Para el proyecto de Creación Periodística:

##### Aspectos formales (Valor 30%):

Demuestra un excelente uso del lenguaje escrito, el cual maneja con corrección y creatividad. (25%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Demuestra en su trabajo un amplio conocimiento de las características del género utilizado y de la estructura del mismo. (25%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La referenciación de las fuentes es completa (25%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La organización del relato es coherente y clara (25%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

##### Aspectos de contenido (Valor 70%):

El trabajo es pertinente para el contexto de la Comunicación y el Periodismo y/o aplicable en alguno de estos campos. (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Demuestra un buen manejo de fuentes. Hay contraste de puntos de vista (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El objetivo del trabajo presentado	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente

es evidente desde su inicio, es útil para la sociedad y su estructura es coherente y clara (20%)	Evaluación	5	4	3	2	1
El tema está tratado con profundidad (20%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
El estudiante encuentra un enfoque acertado frente al tema (interesante, original, cautivante) (20%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
	Evaluación	5	4	3	2	1

Para el Guión:

**Aspectos formales (Valor 30%):**

Demuestra un excelente uso del lenguaje escrito, el cual maneja con corrección y creatividad. (25%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
Demuestra en su trabajo un amplio conocimiento de las características del género utilizado y de la estructura del mismo. (25%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
La referenciación de las fuentes es completa (25%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
La estructura dramática funciona y es coherente. Demuestra conocimiento del formato del guión (25%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1

**Aspectos de contenido (Valor 70%):**

El trabajo es pertinente para el contexto de la Comunicación y el Periodismo y/o aplicable en alguno de estos campos. (20%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
Los personajes están bien caracterizados y son verosímiles en la historia. Los diálogos son acordes con la historia. (20%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
El objetivo del trabajo presentado es evidente desde su inicio, es útil para la sociedad y su estructura es coherente y clara (20%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
El tema está tratado con profundidad y se demuestra un proceso lógico y organizado de investigación previo al guión. (20%)	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1
El estudiante demuestra conocimiento del tema y encuentra	Estado	Bien	Aceptable		Deficiente	
	Evaluación	5	4	3	2	1



un enfoque narrativo acertado. (20%)	Evaluación	5	4	3	2	1
---	------------	---	---	---	---	---

Además de la evaluación cualitativa, se dará una calificación numérica del trabajo que corresponde a los valores de la matriz presentada anteriormente, en la cual se contemplan (30%) y de contenido (70%). Dicha calificación se traduce en las siguientes posibilidades:

- Sobresaliente: el trabajo no presenta mayores dificultades. Obtiene una calificación igual o superior a 4,0.
- Aprobado con modificaciones: el trabajo presenta algunas debilidades, que son susceptibles de corrección. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones. Obtiene una calificación entre 3,0 y 3,9.
- Reprobado: el trabajo tiene serios problemas de forma y contenido, que requieren correcciones de fondo. Obtiene una calificación inferior a 3,0. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones.

Para validar la homologación del proyecto creativo escrito por el trabajo de grado, éste deberá obtener la calificación mínima de 4,0.

La calificación cualitativa que obtiene el trabajo en su primera evaluación es la que quedará registrada en la hoja de vida del estudiante. Sin embargo, un trabajo que obtiene Aprobado con modificaciones debe corregirse hasta que obtenga los estándares indicados y el estudiante pueda realizar los trámites de grado. Un trabajo reprobado deberá rehacerse por completo y someterse a una nueva evaluación, con otro jurado.

Cuando el trabajo es excepcionalmente bueno y desde su primera evaluación obtiene una calificación superior a 4,8, el jurado puede recomendar que se declare como trabajo Laureado.

**4.7. Curso de Intensificación:** es la concentración de estudios académicos en un tema específico de la Comunicación y/o el Periodismo, desarrollados por fuera del plan de estudios de la carrera, con una intensidad mínima de 120 horas. El estudiante está en libertad de escoger una de las opciones homologables como curso de intensificación, del paquete ofrecido por la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Comunicación, ya que son las únicas que se considerarán para homologación.

Salvo casos particulares aprobados por la Comisión de Facultad, es indispensable que los estudiantes de pregrado que deseen participar en cualquiera de las actividades que hacen parte de la propuesta anual de educación continua de la Facultad estén cursando como mínimo el VI semestre del programa.

Deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones, no sin antes aclarar que en caso de superar la demanda de estudiantes con la totalidad de requisitos, para un diplomado, la selección se hará por sorteo, teniendo prioridad los estudiantes de VIII semestre:

- El cupo máximo permitido en un diplomado es de cinco (5) estudiantes de pregrado.
- El estudiante que tome un diplomado como opción de grado debe estar cursando, como mínimo VI semestre del programa de Comunicación Social o Comunicación Audiovisual y tener un promedio acumulado igual o superior a 3.7
- El estudiante que quiera tomar un diplomado como opción de grado no puede haber tenido sanciones disciplinarias ni académicas en materia grave establecidas en el Reglamento de Estudiantes.
- El estudiante que opte por el diplomado como opción de grado no puede haber estado ni estar en semestre de prueba.

#### **4.7.1. Condiciones para aprobar el curso de intensificación como opción de trabajo de grado:**

- Los estudiantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos y que cursen un diplomado como opción de grado, tienen que asistir mínimo del 85% del tiempo (102 Horas), entregar el trabajo final, realizar una sustentación del mismo ante las autoridades de la Facultad; y obtener una nota final igual o superior a 4.0.
- Es preciso aclarar que un estudiante que cumpla con los requisitos de admisión y que no haya podido acceder a un diplomado como opción de grado por la no disponibilidad de cupos, podrá aplicar nuevamente el semestre siguiente.
- Los estudiantes de pregrado que cursen un diplomado como opción de grado recibirán la certificación de asistencia en igual condición que los participantes externos.

#### **4.7.2. Criterios de evaluación y calificaciones requeridas para la aprobación**

- Los estudiantes que tomen como opción los cursos ofrecidos por la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Sabana pueden, dependiendo de la naturaleza del curso tomado, realizar un trabajo práctico (proyecto creativo de carácter audiovisual, de carácter escrito, de desarrollo empresarial o investigación aplicada), el cual será evaluado con los criterios descritos para cada una de estas modalidades (ver numerales 3, 4, 5 y 6).

En su defecto, el estudiante realizará como trabajo final un ensayo, que se homologará como requisito de grado y cuyos parámetros serán dados a conocer por el coordinador académico del curso durante la primera sesión de clase.

- El estudiante deberá entregar el ensayo dos semanas antes de finalizar las clases del curso, con el fin de que se gestione su lectura y evaluación.
- El ensayo será leído por un profesor del curso, quién hará las veces de Jurado. Este profesor tendrá dos semanas de plazo para leer y calificar el trabajo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**Aspectos formales (Valor 30%):**

		:				
La bibliografía está bien citada (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La Bibliografía referencia las fuentes utilizadas (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Ortografía (20%)	Errores/pág	0	1	2	3	> 3
	Evaluación	5	4	3	2	1
Gramática (15%)	Errores/pág	0	1	2	3	> 3
	Evaluación	5	4	3	2	1
Semántica (20%)	Errores/pág	0	1	2	3	> 3
	Evaluación	5	4	3	2	1
Construcción del texto (25%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

**Aspectos de contenido (Valor 70%):**

La idea o hipótesis es clara (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La jerarquización de los argumentos es clara y consistente (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La argumentación es correcta y suficiente (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La posición del autor es clara (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La posición del autor está sustentada (15%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
La conclusión es clara (15%)	Evaluación	5	4	3	2	1
La bibliografía es pertinente para el tema (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
La bibliografía es lo suficientemente amplia (10%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

Además de la evaluación cualitativa, se dará una calificación numérica del trabajo que corresponde a los valores de la matriz presentada anteriormente, en la cual se contemplan aspectos formales (30%) y de contenido (70%). Dicha calificación se traduce en las siguientes posibilidades:

- Sobresaliente: el trabajo no presenta mayores dificultades. Obtiene una calificación igual o superior a 4,0.
- Aprobado con modificaciones: el trabajo presenta algunas debilidades, que son susceptibles de corrección. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones. Obtiene una calificación entre 3,0 y 3,9.
- Reprobado: el trabajo tiene serios problemas de forma y contenido, que requieren correcciones de fondo. Obtiene una calificación inferior a 3,0. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones.

Para validar la homologación del ensayo por trabajo de grado, éste deberá obtener la calificación mínima de 4,0.

La calificación cualitativa que obtiene el trabajo en su primera evaluación es la que quedará registrada en la hoja de vida del estudiante. Sin embargo, un trabajo que obtiene Aprobado con modificaciones debe corregirse hasta que obtenga los estándares indicados y el estudiante pueda realizar los trámites de grado. Un trabajo reprobado deberá rehacerse por completo y someterse a una nueva evaluación, con otro jurado.

Cuando el trabajo es excepcionalmente bueno y desde su primera evaluación obtiene una calificación superior a 4,8, el jurado puede recomendar que se declare como trabajo Laureado.

El formato de evaluación, diligenciado y firmado por el jurado, deberá ser entregado por el coordinador del curso, junto con copia digital del trabajo (en CD), a la Coordinación de Educación Continua de La Facultad.

La Coordinación de Educación Continua emitirá la carta de homologación, que será firmada por el coordinador del curso, por el coordinador de Educación continua y por el coordinador de Investigación de la Facultad.

**4.8. Casos especiales: coterminales con programas de especialización y maestría ofrecidos por la Facultad o en convenio con otras instituciones educativas.** En el marco de la política de internacionalización, la Universidad de La Sabana y específicamente la facultad de Comunicación, cuenta en cada uno de sus programas, con diferentes convenios de programas coterminales con instituciones de educación superior de reconocida trayectoria, que permiten a los estudiantes acceder a especializaciones y maestrías antes de recibir el título del pregrado.

Los estudiantes que realizan este tipo de cursos coterminales, obtienen ya el beneficio de la homologación de una cierta cantidad de asignaturas, que se les validan por aquellas que dejaron de tomar en el plan de estudios del pregrado, de tal manera que como trabajo de grado podrán presentar el trabajo final que se les solicita para aprobación del curso que han tomado en la otra institución educativa, el cual se evaluará siguiendo los mismos parámetros establecidos para cada una de las modalidades de trabajo de grado antes mencionadas, dependiendo de la naturaleza del mismo. En caso de que la institución educativa no exija trabajo de conclusión del curso, el estudiante podrá presentar uno de los trabajos realizados para alguna de las asignaturas del mismo.

Lo anterior aplica de la misma manera para las especializaciones ofrecidas por la facultad de Comunicación, con duración de un año.

En cuanto a los programas de maestría ofrecidos por la Facultad de Comunicación, con duración de dos años, los estudiantes de cualquiera de los pregrados de la Facultad podrán cursar los dos primeros semestres de la maestría (un año). Esas asignaturas les serán homologadas por aquellas que dejaron de tomar en el pregrado. En cuanto al trabajo de grado, requisito para optar por el título, se exigirá la presentación del proyecto de grado que se aplicará para la maestría, el cual, si el estudiante decide terminar su posgrado, le servirá para desarrollar su tesis.